

**JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO:
CEIP HILDA ZUDÁN**

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL, APROBACIÓN DE CENSOS ELECTORALES Y ESTUDIO DEL CALENDARIO ELECTORAL.

Asistentes: D./D. ^a : Yeray Alemán Santana (director/a)	En, Jínamar siendo las 14:00 horas del día 7 de Octubre de 2016, en el centro CEIP HILDA ZUDÁN
Representantes del profesorado: D./D. ^a : Julio Saavedra Moreno (titular)	se reúnen los miembros electos por sorteo público para formar parte de la Junta Electoral de dicho centro, que se relacionan al margen, a fin de constituir la Junta Electoral, aprobar el calendario electoral y los censos electorales.
D./D. ^a : Sara Rodríguez Saavedra (suplente)	Primero. El director/la directora del centro, D./D. ^a : Yeray Alemán Santana
Representantes de padres, madres o tutores: D./D. ^a : Vanesa Cardona Díaz (titular) D./D. ^a : Ana Yaiza Vera Álvarez (suplente)	bajo cuya presidencia se celebra esta reunión, informa sobre la legislación vigente en materia de procesos electorales de los órganos colegiados en centros docentes, subrayando las funciones y obligaciones de la Junta Electoral, que debe constituirse por el director/la directora del centro (presidente, una persona representante del profesorado, una persona representante de los padres, las madres o tutores del alumnado, una persona representante del propio alumnado y una persona representante del personal de administración y servicios).
Representantes del alumnado: D./D. ^a : Dónovan Carmona Betancor (titular) D./D. ^a : Gisela Santana Mahugo (suplente)	Segundo. Se da lectura a los resultados del sorteo público celebrado el día 4 de Octubre de 2016 para la elección de dichos representantes.
Representantes de personal de administración y servicios: D./D. ^a : (titular) D./D. ^a : (suplente)	Tercero. El director/la directora de la Junta pregunta a las personas representantes titulares si tienen alguna causa grave que les impida formar parte de la Junta Electoral (consígnense las distintas intervenciones); para pasar a la constitución formal de la Junta Electoral que queda formada por los siguientes miembros:

Presidente/Presidenta: Yeray Alemán Santana
Representante del profesorado: Julio Saavedra Moreno
Representante de los padres y madres o tutores: Vanesa Cardona Díaz

Representante del alumnado: Dónovan Carmona Betancor
Representante del personal de administración y servicios:
Carmen Ortíz Ortega

Actuando como secretario/secretaria: Julio Saavedra Moreno

Acto seguido, el director o la directora del centro, que ejerce la presidencia de la Junta Electoral, formalmente constituida, invita a abandonar el local, agradeciendo su colaboración, a las personas convocadas que no van a formar parte de la Junta Electoral.

Cuarto. Se estudia el calendario del proceso electoral establecido en la Orden de convocatoria de las elecciones y se acuerda recabar el parecer de la asociación de padres y madres sobre el horario de votaciones en el sector que representan.

Quinto. A continuación, el presidente/la presidenta de la Junta Electoral propone, para su aprobación, los censos electorales de padres, madres o tutores legales, profesorado, alumnado y personal de administración y servicios. La Junta Electoral, una vez examinados dichos censos, los aprueba y ordena su publicación en el tablón de anuncios del centro, a la vez que precisa el plazo de reclamaciones a los mismos, que figura en la Orden de convocatoria de las elecciones.

Sexto. Se estudia el procedimiento para llevar a cabo el sorteo en caso de empate en las votaciones.

Y sin más asuntos que tratar, el presidente de la Junta Electoral levanta la sesión, siendo las 15:30 horas del día 7 de Octubre de 2016

De todo lo cual, como secretario/secretaria doy fe con el V.º B.º del presidente/la presidenta.

El secretario/la secretaria de la Junta Electoral,

V.º B.º

El presidente/la presidenta de la Junta Electoral,

Yeray Alemán Santana



JULIO SAAVEDRA MORENO